



GAP INTERNACIONAL HOLDING S.A.

R.U.T.: 76.035.178 - 4

Santiago, 5 de abril de 2011

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

GAP International Holding S.A., inscripción N°202 en el Registro Especial de Entidades Informantes conforme a la NCG No. 284 de 2010

Ref.: Reparto de dividendos

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNACIONAL HOLDING S.A., rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N°202 en el Registro Especial de Entidades Informantes conforme a la NCG No. 284 de 2010, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y de lo preceptuado en la Circular N° 660 de esta entidad, para informar en carácter de hecho esencial que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2011, acordó distribuir dividendos en los siguientes términos:

1. Distribuir como dividendo mínimo obligatorio (dividendo N°5), el 30% de las utilidades líquidas obtenidas durante el ejercicio 2010, que equivale a US\$ 4.061,66 por acción. Estos dividendos se imputarán a las utilidades líquidas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al Balance General de la sociedad a esa misma fecha.
2. Distribuir como dividendo definitivo con carácter de adicional (dividendo N°6), la suma de US\$ 9.388.340 los que equivalen a US\$ 9.388,34 por acción y que corresponden al 69,34356007935% de las utilidades líquidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Estos dividendos se imputarán a las utilidades líquidas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al Balance General de la sociedad a esa misma fecha.

Ambos dividendos se repartirán sobre 1000 acciones de serie única.



GAP INTERNACIONAL HOLDING S.A.

R.U.T.: 76.035.178 - 4

El pago de ambos dividendos, estos es dividendos mínimos obligatorios y definitivos con carácter de adicional (dividendos N°s 5 y 6), se efectuará en dinero a contar del día 2 de mayo de 2011, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Se pagarán los correspondientes dividendos a los accionistas mediante cheque nominativo en el domicilio social o mediante transferencia electrónica a las cuentas bancarias que informen los accionistas con este objeto, previa solicitud escrita de los mismos.

De esta manera, la Junta dejó constancia que se acordó repartir en total, como dividendo mínimo obligatorio y como dividendo adicional, la suma de US\$ 13.450.000 y que corresponde al 99,343534966486% de las utilidades líquidas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.

Los dividendos que se propone distribuir corresponden a rentas provenientes de fuente extranjera, específicamente, a dividendos distribuidos a la sociedad por su filial GAP Regional Services S.A., una entidad constituida de acuerdo a las leyes de Uruguay, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, de manera que de acuerdo a lo previsto en el artículo 41 D de la Ley de la Renta, aquellos no se encuentran sujetos a tributación en Chile.

El aviso al que se refiere el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas será publicado en el Diario La Nación el día 11 de abril de 2011.

Adjunto enviamos además Formulario N° 1 de reparto de dividendos, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los hechos arriba señalados fueron calificados como hechos esenciales por la unanimidad de los directores en sesión de fecha 11 de marzo del presente año, facultándose al gerente general de la sociedad, don Jaime Hernández Meller para informar como hechos relevantes aquellos señalados precedentemente.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

Jaime Hernández Meller
p.p. GAP International Holding S.A.



GAP INTERNACIONAL HOLDING S.A.

R.U.T.: 76.035.178 - 4

Uso Interno: Of. de partes S.V.S.

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original:
SÍ (sí/no)

0.2 Fecha envío:
05//04/11 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T:
76.035.178-4

1.02 Fecha de envío form. original:
05//04/11 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad:
GAP INTERNATIONAL HOLDING S.A.

1.04 N° Reg. Especial de Entidades Informantes:
202/10

1.05 Serie afecta:
Única

1.06 Código bolsa:

1.07 Indiv. del mov.:
5

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo:
04/04/11 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo:
1

(1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo:
4.061.660

2.04 Tipo de moneda:
USD

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones
1.000.-

3.02 Fecha límite
26/04/11 (DD MM AA)

4. Carácter de dividendo

4.01 Tipo de dividendo:
2

(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio:
31/12/10 (DD MM AA)



GAP INTERNACIONAL HOLDING S.A.

R.U.T.: 76.035.178 - 4

4.03 Forma de pago

1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad.

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero:

4.061,66 /acc.

5.02 Tipo de moneda:

USD

5.03 Fecha de pago:

02/05/11 (DD MM AA)

6. Reparto de dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción:

6.02 Fecha término opción:

6.03 Fecha entrega título:

6.04 Serie a optar:

6.05 Accs. Post-mov:

6.06 R.U.T. soc. emisora:

6.07 Código bolsa:

6.08 Factor acciones:

6.09 Precio de la acción:

6.10 Tipo de moneda:



GAP INTERNACIONAL HOLDING S.A.

R.U.T.: 76.035.178 - 4

7. Observaciones

1. La Junta Ordinaria de Accionistas acordó, en la misma sesión donde se acordó el presente dividendo, distribuir como dividendo adicional (dividendo N°6) la suma de US\$ 9.388.340, los que equivalen a US\$ 9.388,34 por acción y que corresponden al 69,34356007935% de las utilidades líquidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2. Dividendo no sujeto a impuesto a la renta en Chile, por corresponder a rentas de fuente extranjera obtenidas por una sociedad "Plataforma de Inversiones" regida por el Art. 41 D de la Ley de la Renta.
3. Se paga contra cuenta de patrimonio "Utilidades del ejercicio".
4. Se pagará a contar del día 2 de mayo de 2011 mediante cheque nominativo en el domicilio social o mediante transferencia electrónica a las cuentas bancarias que informen los accionistas con este objeto, previa solicitud escrita de los mismos.
5. Aviso se publicará en periódico La Nación, el día 11 de abril de 2011.
6. Sociedad Anónima Cerrada.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Jaime Hernández Meller
p.p. GAP International Holding S.A.



GAP INTERNACIONAL HOLDING S.A.

R.U.T.: 76.035.178 - 4

Uso Interno: Of. de partes S.V.S.

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original:

SÍ (sí/no)

0.2 Fecha envío:

05//04/11 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T:

76.035.178-4

1.02 Fecha de envío form. original:

05//04/11 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad:

GAP INTERNATIONAL HOLDING S.A.

1.04 N° Reg. Especial de entidades

Informantes:

202/10

1.05 Serie afecta:

Única

1.06 Código bolsa:

1.07 Indiv. del mov.:

6

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo:

04/04/11 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo:

1

(1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo:

9.388.340

2.04 Tipo de moneda:

USD

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones

1.000.-

3.02 Fecha límite

26/04/11 (DD MM AA)

4. Carácter de dividendo

4.01 Tipo de dividendo:

3

(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio:

31/12/10 (DD MM AA)



GAP INTERNACIONAL HOLDING S.A.

R.U.T.: 76.035.178 - 4

4.03 Forma de pago

1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad.

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero:

9.388,34 /acc.

5.02 Tipo de moneda:

USD

5.03 Fecha de pago:

02/05/11 (DD MM AA)

6. Reparto de dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción:

6.02 Fecha término opción:

6.03 Fecha entrega título:

6.04 Serie a optar:

6.05 Accs. Post-mov:

6.06 R.U.T. soc. emisora:

6.07 Código bolsa:

6.08 Factor acciones:

6.09 Precio de la acción:

6.10 Tipo de moneda:



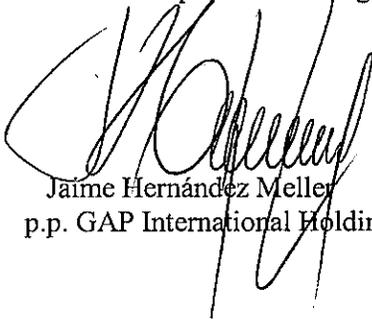
GAP INTERNACIONAL HOLDING S.A.

R.U.T.: 76.035.178 - 4

7. Observaciones

1. La Junta Ordinaria de Accionistas acordó, en la misma sesión donde se acordó el presente dividendo, distribuir como dividendo mínimo obligatorio (dividendo N°5), el 30% de las utilidades líquidas obtenidas durante el ejercicio 2010, que equivale a US\$ 4.061,66 por acción. Estos dividendos se imputarán a las utilidades líquidas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
2. Dividendo no sujeto a impuesto a la renta en Chile, por corresponder a rentas de fuente extranjera obtenidas por una sociedad "Plataforma de Inversiones" regida por el Art. 41 D de la Ley de la Renta.
3. Se paga contra cuenta de patrimonio "Utilidades del ejercicio".
4. Se pagará a contar del día 2 de mayo de 2011 mediante cheque nominativo en el domicilio social o mediante transferencia electrónica a las cuentas bancarias que informen los accionistas con este objeto, previa solicitud escrita de los mismos.
5. Aviso se publicará en periódico La Nación, el día 11 de abril de 2011.
6. Sociedad Anónima Cerrada.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Jaime Hernández Meller
p.p. GAP International Holding S.A.